

El Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX,

COMUNICA

Que en su labor de acompañar los proyectos de vida de las y los colombianos y de promover oportunidades de estudios en el exterior, y en el marco del programa para colombianos “Crédito Condonable Jóvenes Talentos”, elaboró la convocatoria Jóvenes Talentos 2024, disciplinas ARTES y STEM, la cual fue publicada en la página del ICETEX <https://web.icetex.gov.co/web/portal/becas/becas-para-estudios-en-el-exterior/programas-especiales/programa-jovenes-talentos>, el día 06 de marzo y hasta el 15 de julio de 2024.

La convocatoria publicada, disciplinas ARTES y STEM, estableció sobre su objetivo, contenido, calendario, cubrimiento, perfil del aspirante, requisitos, proceso y criterios de condonación, legalización, aplazamientos, reintegros y/o recaudo, señalando que se realizaría un proceso de calificación cuantitativa para poder realizar un primer filtro de las solicitudes, según los criterios de selección, asignando una puntuación para cada candidato y que posteriormente se realizaría la evaluación por expertos en cada disciplina para determinar una segunda calificación que se cotejaría con la primera cuantitativa y así establecer la puntuación y el listado final de seleccionados.

Desde el 02 de septiembre de 2024, fecha de publicación de los resultados de evaluación de la misma, se han recibido solicitudes de los postulados inscritos que resultaron o no seleccionados, a través de derechos de petición y la notificación de autos admisorios de acciones de tutela, cuya principal pretensión ha estado enfatizada en que se evalué nuevamente las postulaciones realizadas y se restablezcan los derechos fundamentales al debido proceso (Art. 29 de la C. P) el derecho a la igualdad (Art. 13 de la C.P.), y el derecho a la educación (Art. 67 de la C.P.).

A partir de lo anterior, el ICETEX, encontró necesario llevar a cabo una revisión de todas las postulaciones recibidas en el marco de la convocatoria Jóvenes Talentos 2024 disciplinas Artes y Stem, para garantizar escenarios de igualdad y debido proceso a todos los postulados, en relación con el ejercicio de calificación cuantitativa y precaver las eventuales inconsistencias en dicho ejercicio, proceder para el cual, la administración, está facultada en virtud de lo previsto en los artículos 2, 13, 29, 83 y 209, de la Constitución Política.

En consonancia con lo anterior, el Comité del Portafolio Internacional del ICETEX, en sesión extraordinaria que inicio el día 21 de octubre de 2024 y finalizó el día 24 del mismo mes y año, determinó con fundamento en los principios de la función administrativa *de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la*

***Seleccionado:** Aquel **postulado** que agotó exitosamente el proceso de calificación cuantitativa y evaluación por parte de la dupla de jurados y se encuentra en lista de los que cuentan con asignación presupuestal. **Suplente:** Aquel **postulado** que agotó exitosamente el de calificación cuantitativa y evaluación por parte de la dupla de jurados y acorde con su calificación se encuentra en la lista de los que no tienen asignación presupuestal, pero podrán acceder al cupo del seleccionado que no acepte o que habiendo aceptado, no surta exitosamente, el proceso de legalización de crédito. **Descartado definitivamente:** Aquel **postulado**, que no superó exitosamente el proceso de calificación cuantitativa y fue descartado definitivamente, por tanto, no se le asignó puntaje adicional y tampoco fue enviado a evaluación de la dupla de jurados expertos.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 🎧 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📘 /icetexcolombia 📞 ICETEX 🌐 ICETEX 📄 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com

📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

El Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX,

COMUNICA

descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, adelantar una nueva revisión de las calificaciones cuantitativas de todos los postulados y a partir de dicho ejercicio, generar un listado de seleccionados.

En tal virtud, se adoptaron las siguientes determinaciones:

“1. Dejar sin efecto la calificación cuantitativa de las 579 postulaciones inscritas para la convocatoria Jóvenes Talentos 2024, disciplinas Artes y STEM publicada el 2 de septiembre de 2024 de conformidad con las consideraciones técnicas que hacen parte del diagnóstico presentado por la Oficina de Relaciones Internacionales.

2. Mantener los resultados de la evaluación de jurados expertos siempre que se apruebe la calificación cuantitativa. En caso contrario, el resultado de la evaluación por jurados expertos será anulada y la postulación descartada, de conformidad con las consideraciones técnicas que hacen parte del diagnóstico presentado por la Oficina de Relaciones Internacionales.

3. Establecer y aprobar un calendario con actividades, plazos y responsables considerando lo señalado en los numerales 1 y 2.

4. Efectuar la calificación cuantitativa (verificación documental y asignación puntaje adicional) de las 579 postulaciones inscritas y, cuando haya lugar, la evaluación por expertos en cada disciplina.

5. Comunicar las decisiones 1, 2 y 3 a través de la página web ICETEX y desde el correo Jóvenes Talentos a los 579 inscritos (...).”

A continuación, se presenta el siguiente:

CALENDARIO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1. Realizar la calificación cuantitativa (verificación documental y asignación puntaje adicional) de las 579 postulaciones inscritas.	Oficina de Relaciones Internacionales con apoyo de Oficina Comercial y Mercadeo del ICETEX.	Desde el 24 hasta al 31 de octubre de 2024
1.1 Realizar la evaluación por expertos en cada disciplina, cuando haya lugar.	Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX con apoyo Jurados Expertos.	Desde el 24 hasta al 31 de octubre de 2024

***Seleccionado:** Aquel **postulado** que agotó exitosamente el proceso de calificación cuantitativa y evaluación por parte de la dupla de jurados y se encuentra en lista de los que cuentan con asignación presupuestal. **Suplente:** Aquel **postulado** que agotó exitosamente el de calificación cuantitativa y evaluación por parte de la dupla de jurados y acorde con su calificación se encuentra en la lista de los que no tienen asignación presupuestal, pero podrán acceder al cupo del seleccionado que no acepte o que habiendo aceptado, no surta exitosamente, el proceso de legalización de crédito. **Descartado definitivamente:** Aquel **postulado**, que no superó exitosamente el proceso de calificación cuantitativa y fue descartado definitivamente, por tanto, no se le asignó puntaje adicional y tampoco fue enviado a evaluación de la dupla de jurados expertos.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 Instagram: [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) TikTok: [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) YouTube: [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) Facebook: [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) LinkedIn: [ICETEX](https://www.linkedin.com/company/ICETEX) X: [@ICETEX](https://twitter.com/ICETEX)

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

El Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX,

COMUNICA

2. Publicar el listado de seleccionados, suplentes y descartados.	Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX.	5 de noviembre hora máxima: 11:59 p.m.
3. Comunicar a seleccionados los pasos a seguir.	Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX.	06 de noviembre de 2024
4. Recibir reclamaciones sobre los RESULTADOS PUBLICADOS (Para este fin solo se considerarán los recibidos en el plazo establecido).	Seleccionados, Suplentes Descartados*	Desde el 07 hasta el 12 de noviembre de 2024. Deberán remitirlas al ICETEX dirigido al correo electrónico jovenestalentos@icetex.gov.co Hora de cierre para el recibo de reclamaciones: 04:00 p.m. del 12 de noviembre de 2024.
5. Dar respuesta a las reclamaciones presentadas.	Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX.	Desde el 13 hasta el 15 de noviembre de 2024.
6. Entregar carta de admisión definitiva para quienes allegaron certificación de la institución indicando que estaba pendiente de ser remitida.	Seleccionados	Desde el 05 hasta el 20 de noviembre de 2024. Deberán remitirlas al ICETEX al correo electrónico jovenestalentos@icetex.gov.co Hora de cierre: 04:00 p.m. del 20 de noviembre de 2024.
7. Publicar el listado final de seleccionados, suplentes y descartados.	Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX	22 de noviembre de 2024. Hora máxima: 11:59 p.m.
8. Realizar el proceso de legalización	Seleccionados, Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, Vicepresidencia de Crédito y Cobranza y Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX.	25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024.
9. Realizar el desembolso de los créditos condonables.	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, Vicepresidencia Financiera y Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX.	25 de noviembre al 20 de diciembre de 2024.

***Seleccionado:** Aquel **postulado** que agotó exitosamente el proceso de calificación cuantitativa y evaluación por parte de la dupla de jurados y se encuentra en lista de los que cuentan con asignación presupuestal. **Suplente:** Aquel **postulado** que agotó exitosamente el de calificación cuantitativa y evaluación por parte de la dupla de jurados y acorde con su calificación se encuentra en la lista de los que no tienen asignación presupuestal, pero podrán acceder al cupo del seleccionado que no acepte o que habiendo aceptado, no surta exitosamente, el proceso de legalización de crédito. **Descartado definitivamente:** Aquel **postulado**, que no superó exitosamente el proceso de calificación cuantitativa y fue descartado definitivamente, por tanto, no se le asignó puntaje adicional y tampoco fue enviado a evaluación de la dupla de jurados expertos.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com ● 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.